RESOLUCIÓN N° 579

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FÍSICA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 24 de septiembre de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"; la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase de la carrera de Licenciatura en Física Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Física Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por la carrera y el informe del Comité de Pares Evaluadores, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 579

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FÍSICA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que la carrera se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase la carrera de Licenciatura en Física Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, según consta en el Acta N° 18 de fecha 24 de septiembre de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º. **ACREDITAR EN PRIMERA FASE** la carrera de Licenciatura en Física Médica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 579

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FÍSICA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

2º. DISPONER que el Informe Final correspondiente al proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Física Médica forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.

3º. RECOMENDAR a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), sede San Lorenzo, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.

4º. DISPONER la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

5º. COMUNICAR y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES

Resolución ANEAES N° 309/2025

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

PRIMERA FASE - INDIVIDUAL- SALUD

CARRERA DE GRADO - PRESENCIAL	
1. IDENTIFICACIÓN	
Institución:	Universidad Nacional de Asunción
Máxima Autoridad:	Prof. Dra. Zully Concepción Vera
Sede/Filial:	San Lorenzo
Facultad:	FACEN
Oferta Académica:	Licenciatura en Física Médica
Modalidad de Implementación:	Presencial
Ciudad:	San Lorenzo
Departamento:	Central
Máxima Autoridad:	Prof. Dra. Zully Concepción Vera
Correo Institucional:	facen@facen.una.py
Pares Evaluadores:	Dr. Carlos Eduardo Medina Daher
	Dr. Emilio Javier Arriola Bareiro
	Mg. María del Carmen Dávalos Vera y Aragón
Fecha de la Visita	11, 12 y 13 de agosto de 2026
Técnica de Enlace_ANEAES:	Mg. Lilian Rodas

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) es una unidad académica de la Universidad Nacional de Asunción. Su funcionamiemto se encuentra regulado por los reglamentos institucionales y planes estratégicos vigentes, aprobados por las instancias correspondientes de la universidad. Estos documentos establecen su organización y principios rectores y las directrices generales para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión. La facultad presenta una estructura formal definida, respaldada por resoluciones institucionales que regulan las funciones de sus dependencias y los mecanismos de coordinación entre ellas.

Cuentan con un Plan Estratégico Institucional, el cual establece lineamietos declarados en cuento a calidad académica, imvestigaciónm, vinculación con el entorno y mejora contínua. Este plan establece lineamientos para el fortalecimiento de los programas de formación, la consolidadción de la actividad investigativa y la promoción de iniciativas de extensión universitaria

En este contexto, la Carrera de Física Médica, se encuentra inserta en la estructura académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN), está articulada con las políticas y normativas institucionales y desarrolla sus actividades conforme a las disposiciones establecidas para las Carreras de Grado, participa en los procesos de planificación ,evaluación y mejora contínua impulsados por la Facultad y se vincula con las actividades de docencia, investigación y extensión que forman parte de la misión institucional

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

La visita de evaluación externa con fines de Acreditación, desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores a la Carrera de Licenciatura en Física Médica de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, se ha desarrollado entre los días 11 al 13 del mes de agosto de 2026. Este proceso se ha realizado bajo los lineamientos del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. En esta oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores ha tenido acceso a las documentaciones, al Informe de Autoevaluación de la carrera, y los ha analizado a profundidad, con el fin de redactar un informe claro, objetico, directo, ético y consensuado, asimismo se ha solicitado documentación adicional para la mejor comprensión del engrenaje institucional. Durante el proceso se han mantenido diversas reuniones internas entre los Pares Evaluadores, con el fin de consensuar el grado de cumplimiento de los indicadores, utilizando en todo momento como guía al Modelo Nacional, y, pese a no contar con los criterios de calidad propios de la Carrera, el Comité de Pares se ha basado en los estándares de calidad de las carreras de salud. lo que ha resultado en la finalización del análisis documental. Así mismo se tuvo la orportunidad de mantener entrevistas con los miembros de la Comunidad Educativa y el medio externo durante los dos primeros días del proceso evaluativo, y al tercer día se realizó el recorrido por las instalaciones de la carrera, incluyendo, oficinas de Dirección Académica, de Calidad, de Admisión, de Difusión, de Investigación, de Planificación, las dependencias del Decanato y Secretarías, los Laboratorios de Simulación en Imagenología, de Análisis molecular de Elaboración 3D, de Informática, de Laser, el Departamento de Física, y su Secretaría, la sala de Profesores, las dependencias de la Dirección y Coordinación de Carrera, los Laboratorios de Electricidad y Magnetismo, de Óptica de Mecánica y de Química general, la Biblioteca Central del Univerdidad Nacional de Asunción y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN, la Dirección de Gestión de Riesgos, la sección de Primeros Auxilios, la sala de Informática y Apoyo a los Docentes, la Dirección de Educación a Distancia, de Extensión Universitaria, la Sala de Sistemas, la División de orientación de asesoría Psicológica y Educación inclusiva, el Bloque de aulas, las áreas de bienestar, espacios recreativos, de alimentacioón, deportivos y el Parque Automotor, verificando la infraestructura y los equipos disponibles para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Finalmente, y luego de contar con toda la información necesaria, el Comité de Pares ha redactadfo el Informe Prelimar de forma consensuada.

4. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORAS Y ANEXOS

El Informe de Autoevaluación de la Carrera, presenta una descripción clara de los procesos institucionales, resultados de encuéstas y grado de cumplimiento de los indicadores, así mismo, el informe cuenta con el comjunto documental anexo que respaldan las argumentaciones del Infome de Autoevaluación. Cabe destacar que la información remitida entre los anexos del conjunto documental presentado por la Carrera presentó formatos y disposiciones diversas, lo que ha requerido un trabajo de reorganización, previo al análisis de los mismos por el comité para garantizar la secuencia lógica y ordenada, a fin de realizar una evaluación coherente, justa, clara, objetiva y rigurosa. En tal sentido, además se han solicitado documentaciones complementarias, que no se han encontraron inicialmente en el conjunto documental y se declararon como evidencias del Informe. Cabe destacar que lo solicitado se ha presentado en el tiempo establecido por la Agencia para su ordenamiento y análisis holístico de las cinco dimensiones del Informe de Autoevaluación.

PRIMERA FASE

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO MODALIDAD PRESENCIAL (Individual)

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Componente 1. Organización		
Criterio 1.1.1.	Indicadores	Nivel de cumplimiento
Pertinencia de la Estructura Organizacional (Sustantivo)	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Universidad Nacional de Asunción, cuenta con un organigrama aprobado por la instancia formal y actualizado, el cual se despliega para el funcionamiento de todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Exacta y naturales - FACEN, en tal sentido, se comprende que la Carrera de Física Médica se encuentra inserta en el organigrama. Esta estructura permite la coordinación de todas las instancias de la Carrera para cubrir sus necesidades, y están formalizadas por resolución y respaldadas en su manual de organización y funciones, que describe la función de los cargos definidos y formalizados, acorde a la evaluación realizada.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera. (Sustantivo)	a. Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.	Cumple Totalmente
	b. Las normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. El marco normativo contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional.	Cumple Totalmente
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Se ha constatado que las normativas y reglamentos se encuentran vigentes, formalizados y socializadas con la Comudiad Académica por diferentes vias de comunicación oficiales, declaradas por la Carrera y aprobadas por la instancia formal, como ser correos electrolicos masivos, la pagina web, asi también por medio del aula virtual, permitiendo una comunicación fluída entre todos los actores de la Comunidad Académica. Ademas se ha evidenciado la planificación sistemática de las regramentaciones y normativas Se observan aspectos importantes relacionados con la inclusión, la bioseguridad, y la gestión de riesgos, asimismo reglamentaciones claras para la homologación de asignaturas, el monitoreo de los resultados del proceso enseñanza - aprendizaje y la movilidad académica.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 1.1.3.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.	Cumple Parcialmente
	c. Se prevén o se aplican mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.	Cumple Totalmente
	d. Se contemplan estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La evaluación externa permite verificar que efectivamente la Carrera cuenta con disposiciónes y normativas establecidas para el desarrollo de la movilidad académicas tanto para estudiantes como docentes, a nivel nacional e internacional, sin embargo las mismas se encuentran en estado incipiente, cabe destacar que la Carrera cuenta con estrategias para disponer de recursos para tal efecto, tanto a través del presupuesto anual asignado por la Nación, como también a través de autogestión en los casos necesarios. La Carrera declara que se preven a futuro actividades de movilidad de forma sistemática. Así mismo, tanto en el informe de Autoevaluación, como en las entrevistas con las Autoridades y los Docentes, los mismo declaran que los planes de capacitación y perfeccionamiento de la labor docente debe mejorar aún, ya que no se han tomado en cuenta aún todas las necesidades detectadas en los análisis previos, por otra parte, dichos ajuestes se contemplan en el Plan de mejoras.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (Sustantivo)	a. Se prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente
	c. Se prevén recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo.	Cumple Totalmente
	d. Se prevén recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de su proyecto académico.	Cumple Totalmente
	e. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente
	f. Se cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia.	Cumple Parcialmente
	g. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Carrera cuenta con dos Proyectos académicos vigentes, en de 2016 y el más reciente el Plan 2025, el cual cuenta con estrategias claras para su implementación gradual, y por ende desimplementación gradual del Plan 2016, através del análisis documental y durante la evaluación externa se evidencia que la Carrera cuenta efectivamente con documentaciónes que respaldan este proceso, como ser equipos de trabajo establecidos, aprobados por la instancia formal para el análisis del Proyecto Académico 2016 y las actualización del 2025, que presenta ajustes de carga horaria de asignaturas prácticas, metodologías diversas, aunque no se evidencian componentes alusivos a la inclusión. Respecto a los actores que desarrollan el Proyecto Académico, se evidencia que se encuentran en número adecuado, acorde al número de Estudiantes. El Proyecto Académicose se ejecuta según lo presupuestado, basado en los recursos asignados por la instancia formal anualmente. Así mismo, la FACEN presenta una estructura robusta, accesible y apropiada para el desarrollo del proyecto Académico, tanto para las clases teóricas, como para las actividades prácticas, y si bien la estructura presenta accesibilidad para personas con discapacidad de movilidad, no se evidencian lineamientos académicos para personas con otro tipo de discapacidades en el Proyecto Académico, sin embargo, cabe destacar que, la Dirección de Apoyo pedagógico cuenta con un protocolo de ajustes razonables en cuanto a la metología a ser aplicada en los casos que se cuente con Estudiantes con otros tipos de discapacidades. Respecto al número total de Estudiantes de la Carrera de Física Médica es compatible con la capacidad de las instalaciones de FACEN, pero la admisión se rige por los reglamentos de la Universidad Nacional de Asunción, a través del examen de ingreso.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 1.2.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Totalmente
	e. Se aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

El plan de Desarrollo de la Carrera fue verificado por el equipos de pares, donde se constató la participación de los diferentes actores académicos, contando con respaldo documental de su elaboración, socialización y validación, asi también es coherente con el Plan Estratégico Institucional e incluye el plan de desembolso para su ejecusión, desarrollándose en los tiempos establecidos, através de las acciones previstas según su cronograma y recursos asignados, demostrando el desarrollo de las acciones previstas. Asimismo, la Carrera cuenta con instancias para el monitoreo de su implementación, éstas instancias son la Dirección de Calidad Instiicional, el Decanato y la Dirección de Carrera, instancias que se conectan según el Organigrama y el Manual de Funciones.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 1.2.3.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente
	b. Se implementan procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
La Carrera cuenta con una Dirección de Calidad Institucionar claramente establecida en el Organigrama de la FACEN, se constató que se realizan los procesos evaluativos, acorde a las funciones de la Dirección de calidad, el Decanato y la Dirección de Carerra, los procesos han sido efectuados según el alcance de las funciones de los componentes mencionados del Organigrama, además han sido socializados con la comunidad educativa de la Carrera; durante la entrevista con los diferentes actores académicos, estos manisfestaron que tras los procesos evaluativos, notaron mejoría en la Carrera, y que sus inquietudes han sido tomadas en cuenta para las mejoras presentadas, generando conformidad al ser escuchados y atendidos por sus Autoridades.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 1.2.4	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. Se aplican mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente
	c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Parcialmente
	d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
La Carrera cuentan con mecanismos formales y aprobados por las instancias correspondientes para la comunicación interna y externa, como ser los correos electrónicos masivos, la página web, las plaformas académicas virtuales y las redes sociales, en cuanto a los registros académicos, éstos se encuentran digitalizados, se evidencia que los mismos no son utilizados actualmente para la toma de desiciones, sin embargo, mediante la implementación del nuevo Proyecto Académico, éstos registros serán fundamentales para cumplir este indicador, este hecho se declara por la misma Carrera, pero cabe destacar que se encuentra el protocolo para la utilización de la información académica en el Plan de Mejoras que ya se encuentra en ejecución. se constata durante la evaluación externa que la información académica y administrativa se encuentran en formato accesible para su utilización de manera sistemática. Respecto a la comunicación de la información proveída a la Cominidad Académica ante incidentes y eventos adversos, toda la Comunidad Académica conoce los protocolos de seguridad a seguir ante dichas situaciones.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
Documentacion vigente y formalizada	Movilidad académica nacional e internacional incipiente y con escasa participación, lo que limita la exposición a experiencias formativas externas, el intercambio académico y la actualización en tendencias del campo disciplinar	Promover la movilidad nacional e internacional en los diferentes miembros de la comunidad. Diseñar un Programa de Movilidad Académica con metas anuales y criterios claros de participación. Fortalecer convenios con instituciones nacionales e internacionales que ofrezcan oportunidades de intercambio. Socializar de manera sistemática las oportunidades de movilidad entre Estudiantes y Docentes.
Sistema informatico académico actualizado	Escaso manejo de los entrevistados acerca del Plan de Desarrollo por parte de los Docentes, Estudiantes y Egresados, la situación evidencia una socialización insuficiente del documento y limita la apropiación institucional de los objetivos estratégicos, acciones y metas definidas para el fortalecimiento del programa	Implementar un mecanismo de socialización interna del Plan de Desarrollo mediante reuniones, talleres y materiales informativos. Incorporar el Plan de Desarrollo en las inducciones docentes y estudiantiles. Publicar el documento en plataformas institucionales de acceso abierto. Realizar evaluaciones periódicas para verificar el nivel de conocimiento y apropiación del Plan entre los actores de la comunidad educativa. Asegurar que los responsables de cada área conozcan sus roles y responsabilidades dentro del Plan.
Dirección general de gestión de riesgos sistemáticamente constituida.	Proyecto Académico con escasas estratregias de inclusión, especialmente en lo referente al acompañamiento de estudiantes con necesidades específicas académicas y pedagógicas.	Implementar mecanismos para la atención a estudiantes con discapacidad y que los mismos estén reflejados en el nuevo proyecto académico

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Componente 1. Plan de Estudio		
Criterio 2.1.1.	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (Sustantivo)	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
	b. La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, y cuenta con evidencias del seguimiento de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
Se ha verificado que la Carrera cuenta con dos planes de estudios, del 2016 y 2025, los cuales se están implementando de forma escalonada, los mismo planes de estudios cuentan con mecanismos de seguimientos institucionales establecidos y documentados, con capacidad logística en aulas teóricas y prácticas para el desarrollo del contenido académico, los espacios de estudio responden a la cantidad de alumnos matriculados por año en cada plan implementado, si bien la Carrera cuenta con un sistema de ingreso, la cantidad de admitidos es razonable y coherente con lo que la Carrera puede ofrecer para asegurar la calidad académica, aun así sería importante documentar el número establecido y reglamentado en la relación tutor/estudiante y estudiante/paciente en actividades de laboratorio o prácticas, se constató en la visita que la relación de tutor estudiante no supera los diez alumnos por tutor y la relación estudiante paciente no sobrepasa de dos estudiantes por paciente, siendo esta una buena práctica, y aprovechando como oportunidad de mejora implementar la reglamentación formal e institucional.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes		
Criterio 2.2.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (Sustantivo)	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.	Cumple Totalmente
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado y permiten verificar el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se analizan y se utilizan para implementar acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Parcialmente
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y formativa que contribuye a mejorar su aprendizaje.	Cumple Totalmente
	f. Se recoge y utiliza la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
El equipo de pares al triangular la información, constata que la institución cumple con los indicadores satisfactoriamente, se observa que las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, demostrada en la aplicación de ambos proyectos académicos vigentes, además los estudiantes cuentan efectivamente con retroalimentación a través de clases de refuerzos constantes para la comunidad estudiantil, demostrado por documentaciones y evidencias fotográficas y el aporte durante la entrevista, los alumnos refirieron que sus evaluaciones son tomadas en cuenta para las oportunidades de mejora, por otro lado se aprecia en las encuestas aplicadas a Estudiantes, que el grado de satisfacción de los procesos de enseñanza - aprendizaje arrojaban como resultado promedio 68%, y es notable, como en los últimos años la percepción estudiantil ha cambiado, llegando a un grado de satisfacción más elevado.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 2.2.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del aprendizaje en los espacios de práctica hospitalaria y en otros servicios de salud. (Sustantivo)	a. La formación en los campos clínicos y en otros servicios de salud se rige por las directrices de las Unidades Académicas responsables de la carrera (Programa a desarrollar, competencias a adquirir, modalidad de registro de las prácticas, formas de evaluación, etc.)	Cumple Totalmente
	b. El seguimiento, análisis y evaluación del proceso formativo que se desarrolla durante las prácticas hospitalarias y en otros servicios de salud, se encuentra bajo la responsabilidad directa del Director Académico y/o Director o Coordinador de Carrera, en todas sus etapas.	Cumple Totalmente
	c. La formación en los campos clínicos incorpora instancias de reflexión y retroalimentación estructurada entre docentes y estudiantes, promoviendo el análisis crítico de las experiencias vividas.	Cumple Totalmente
	d. Los estudiantes tienen acceso a herramientas y recursos de apoyo durante sus prácticas, como guías clínicas, protocolos institucionales, simulaciones previas y materiales de referencia actualizados.	Cumple Totalmente
	e. El sistema de evaluación integral de las competencias adquiridas en la práctica hospitalaria, y otros servicios de Salud, incluye la observación directa del desempeño del estudiante, su autoevaluación y la evaluación por parte de los docentes de la Unidad Académica responsable de la carrera y los docentes y profesionales de salud de los campos clínicos.	Cumple Parcialmente
	f. El proceso de formación promueve la integración de los estudiantes en equipos interdisciplinarios de salud, fomentando el aprendizaje colaborativo y la adquisición de habilidades de comunicación y trabajo en equipo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Efectivamente la Carrera cuenta con un número de alumnos acorde para el desarrollo de las prácticas hospitalarias, cuentan con directrices claras para el desarrollo de ambos proyectos académicos en la cohorte evaluada, durante sus actividades prácticas demostraron contar con espacios de aprendizaje, incorporando instancias de reflexión y retroalimentación, además se demostró que los estudiantes cuentan con los recursos y herramientas de apoyo, protocolos, asi también inducciones previas. En cuanto al sistema de evaluación, que si bien los estudiantes evalúan a sus docentes, los mismos no cuentan con una autoevaluación para su interpretación y su seguimiento metacognitivo a fin de poder tomar acciones de mejoras en su rol de Estudiante.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 2.2.3	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (Sustantivo)	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.	Cumple Totalmente
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
El comité de pares constató que la institucion cuenta con un sistema de orientación academica efectiva, conocida por los Estudiantes de áreas basicas y profesionales, contando con esta información desde el primer dia de clases, evidenciando una socialización efectiva al publico objetivo, además son usufructuados por los Estudiantes durante su formación profesional, efectivamente se tiene en cuenta las sugerencia de los mismos para detectar las oportunidades de mejora, cumpliento satisfactoriamente los indicadores de esta dimensión. Así mismo, se constató a través de las entrevistas a Estudiantes de los los ciclos de formación pre profesional y profesional que, si bien cuentan con el Programa de Iniciación Científica, la participación de los Estudiantes resulta escasa, teniendo en cuenta que, los del ciclo de formación básica, primeramemte deben aprobar el 40% de las asignaturas contempladas en la Malla Curricular para acceder a dicho Programa.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 2.2.4	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil.	a. Se implementan programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Se implementan programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	d. Se aplican mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Parcialmente
	e. Se prevén mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
Actualmente la Carrera demostró contar con el equipo e insumos necesarios para el cumplimiento satisfactorio de los indicadores mencionados, la comunidad académica, Docentes, Estudiantes y Funcionaros conocen a cabalidad los programas de apoyo de becas y de actividades extracurriculares; sin embargo la ejecución de los beneficios se encuentra de forma incipiente por el hecho de que la disponibilidad de fondos para las necesidades que sean actuales se ejecuta en el periodo del siguiente año, en cuanto a los mecanismos para disminuir las barreras fisicas y aptitudinales que impidan la inclusión, se observó en la visita presencial que la infraestructura cuenta con accesibilidad para discapacidad fisica, no así para discapacidad visual, al no observarse la lineas podotáctiles en los senderos, rampas y accesos a los bloques de la Facultad, siendo una oportunidad de mejora. En cuanto al nuevo proyecto académico no se ha observado que incluyan estrategias para el apoyo a Estudiantes con discapacidad intelectual o necesidades pedagógicas, pero si se han evidenciado ajustes metodológicos según la necesidad, por ejemplo, han mencionado que tuvieron con una Estudiante con disminución de la capacidad visual, la cual ha recibido una metotología de ajustes razonables acorde a su necesidad.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Componente 3. Investigación y Extensión		
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (Sustantivo)	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno	Cumple Totalmente
	d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Los pares evaludores constataron que efectivamenta la Carrera cuenta con líneas de investigación definidas de manera institucional y las mismas responden a proyectos de investigación que van alineados con los objetivos de la Carrera y las necesidades del entorno, los mismos fueron evidenciados por documentaciones remitidas, y en varias entrevistas se evidenció que los proyectos de investigacion son ejecutados y han impactado en la comunidad académica, sin embargo se ha notado que, si bien participan activamente, muchos actores de la comunidad educativa en los diferentes niveles desconocenn las líneas de investigación, por lo cual se sugiere mejorar la comunicacion y socialización de las mismas, a través de los sistemas de comunicación declarados y aprobados.		
Descargo		**Medios de Verificación**
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.		Ninguno.
Respuesta al Descargo		

Criterio 2.3.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (Sustantivo)	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo.	Cumple Totalmente
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.	Cumple Totalmente
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La Carrera cuenta con líneas de extensión establecidas, durante la visita se constató que los diferentes actores académicos participan de manera activa en extensiones, generando impacto en la comunidad, apoyados por la instución en cuanto a recursos, sea movilidad o materiales de trabajo; Sin embargo llama la atención el desconocimiento de las líneas de extensión por parte de la comunidad académica, se sugiere buscar otros mecanismos de socialización o reforzar los actuales.		
Descargo		**Medios de Verificación**
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.		Ninguno.
Respuesta al Descargo		

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
Compomiso constante en activades de extensión y vinculación con el entorno	Escaso conocimiento por parte de actores académicos respectos a sus líneas de investigación y extensión de la Carrera, declaradas y documentadas	Implementar mecanismos para perfeccionar y garantizar la socialización de las líneas de investigación y extensión
Participación contiua de la comunidad académica en proyectos y actividades de investigación científica	Asignación de recursos presupuestarios limitados para el área de investigación y extensión universitaria	Evaluar alternativas de convenios para aumentar el presupuesto de investigación y extensión
Proyecto Académico actualizado, con aumento significativo en las horas prácticas	Proyecto académico con una incorporación reducida de herramientas, técnicas y metodologías alusivas a la inclusión.	Incluir técnicas alternativas inclusivas en el Proyecto académico. Establecer convenios con instituciones especializadas para asesoramiento en técnicas asistivas. Registrar las acciones en un sistema de seguimiento académico

DIMENSIÓN 3. PERSONAS		
Componente 1. Directivos		
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo.	a. Se aplican procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.	Cumple Totalmente
	b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso.	Cumple Totalmente
	c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Se verifica que se aplican los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, contando con documentos elaborados y accesibles a la comunidad, se conocen los mecanismos para llamado a concurso establecidos por la institución, además los procesos de evaluación de desempeño se realizan de manera sistemática, todo esto según lo constatado en las entrevistas realizadas, permitió una retroalimentación con los funcionarios, permitiendo localizar debilidades y aplicar mejoras. Quedando pendiente establecer mecanismos para la socialización transparente a la comunidad educativa, siendo este punto reconocido por la misma institucion		
Descargo		**Medios de Verificación**
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.		Ninguno.
Respuesta al Descargo		
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficacia de la Gestión Directiva. (Sustantivo)	a. La dedicación horaria de los directivos de la carrera satisface las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Parcialmente
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales.	Cumple Totalmente
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
La dedicacion horaria de los directivos, es suficiente para el cumplimiento de las necesidades de la carrera, los mismos se ajustan a las normativas institucionales, los directivos reconocen sus respectivos manuales de funciones, evidenciandose satisfacion de los miembros de la comunidad academica con sus autoridades, este equipos de pares coincide que se detecto una oportunidad de mejora en la comunicación interna y externa, considerando que los actores mencionan mecanismos de comunicacion inconsistentes

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Componente 2. Docentes		
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.	a. Se aplican procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil requerido	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares, en concordancia con los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Totalmente
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
En cuanto al indicador del proceso de selección, evaluación y promoción de los Docentes, se evidenció tanto en el conjunto documental y por medio de las entrevistas a los diferentes actores, que los indicadores cumplen en su mayoria de forma satisfactoria, los pares detectaron que si bien se cuentan con capacitaciones constantes, la misma Carrera reconoce que estan en proceso de mejorar la promoción y formacion continua en las actualizaciones y desempeño de sus Docentes, siendo un indicador con potencial oportunidad de mejora.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 3.2.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (Sustantivo)	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente
	b. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.	Cumple Totalmente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
El equipo docente de la Carrera ha demostrado durante el proceso, ser idóneo y apto para el ejercicio de la docencia universitaria, cumpliendo con el perfil de las asignaturas impartidas por los mismos, además se resalta el sentido de pertenencia por la Carrera, demostrando interés en buscar la mejora contínua, siendo el único punto que se encuentra en proceso de mejora por parte de los docentes en contar con los posgrados de sus areas específicas, muchos de ellos mencionaron estar capacitándose para el logro completo del indicador, nuevamente resaltando su compromiso con la educación superior.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 3.2.3	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.	Cumple Parcialmente
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.	Cumple Parcialmente
	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.	Cumple Parcialmente
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**ESCASO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
Durante la verificación, se constató que efectivamente los docentes se encuentran participando en la medida de sus posibilidades en capacitaciones y perfecionamiento, si bien la Carrera propone dentro de sus posibilidades cursos constantes, buscan dar apoyo al plantel docente en participacion de congresos por medio de permisos con goce de sueldo, encontrando un remplazante idóneo para no afectar el cronograma de clases, y la Carrera declara en su Informe de Autoevaluación que los planes de capacitación Docente no responden a todas las necesidades identificadas, por otro lado, éste hecho se encuentra planificado y ejecutándose en el Plan de mejoras. En cuanto a la movilidad la Carrera cuenta con reglamentaciones pertinentes, sin embargo no se demostró la participación del plantel docente en la cohorte evaluada, por lo que no se cuenta con la información suficiente para evaluar el indicador de manera completa, además los Docentes coinciden con lo que se ha declarado por la Carrera, y a la vez perciben cambios positivos respecto a los planes de capacitación de manera gradual.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo		
Criterio 3.3.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan la idoneidad del personal.	Cumple Totalmente
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
El personal adminsitrativo cuenta con mecanismos claros de selección, evaluación y promoción institucional, constatado a través del conjunto documental remitido por la Carrera, y los mecanismos cuentan con aprobación por la instancia formal, además en las entrevistas mantenidas con el Personal Administrativo y de Apoyo resultaron coherentes las respuestas de los participantes, tanto en cuanto a capacitaciones que reciben, las evaluaciones que les son aplicadas, las promociones a las que pueden acceder a través de concursos y la retroalimentación pertinente que reciben luego de sus evaluaciones por sus Jefes inmediatos, reflejando un mecanismo claro de comunicación y trabajo como equipo.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 3.3.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo.	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar.	Cumple Totalmente
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Se evidencia que las funciones del personal administrativo y de apoyo se ajustan a las expectativas y necesidades de la comunidad académica.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
El personal administrativo cuenta con mecanismos claros de evaluación de desempeño y la formación acorde a las funciones que realizan, corroborado a través del conjunto documental aportado por la Carrera, en el que se aprecia el perfil declarado para cada cargo, y la formación del Personal, además en las entrevistas mantenidas con los mismos, resultaron coherentes las respuestas en cuanto a las capacitaciones, evaluaciones, promociones y retroalimentacion recibidas, reflejando un mecanismo claro de comunicación y trabajo como equipo. Asimismo, el número total del Personal Administrativo y de Apoyo es plenamente compatible a la población Estudiantil y Docente.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
Claro mecanismo de selección de Directivos, Docentes y Funcionarios	Escasa socialización de los resultados derivado de la evaluación de los Directivos.	Implementar protocolos formales y sistemáticos de socialización de los resultados de la evaluación a Docentes y Autoridades, a través de varios canales de comunicación (reuniones de socialización de resultados, informes ejecutivos, correos internos, repositorio digital de página web).
Escalafonamiento Docente aprobado, definido y en ejecución.	Escasa oferta de cursos de formación contínua que responderían a las necesidades manifestadas por los Docentes, que afecta las actualizaciones de la formación de los mismos y su alineación con las innovaciones disciplinares y pedagógicas.	Crear un Plan de capacitación Docente estructurado y sistemático, elaborado en concordancia a las necesidades diagnósticadas por la propia IES. Con posterior analisis del impacto de su aplicación en la práctica docente.

Evaluación de desempeño docente con mecanismos claros y retroalimentación oportuna.	Número limitado de Docentes, que cuentan con especializaciones o maestrías en sus áreas específicas de enseñanza.	Establecer un plan de fortalecimiento del plantel docente, con metas de incremento de posgrados en 3 a 5 años. Ofrecer incentivos institucionales, becas parciales, reducción de carga horaria, Priorizar posgrados en Física Médica, Radioterapia, Dosimetría, Protección radiológica
Peronal Directivo, Administrativo y de Servicios con formación específica.	Limitados mecanismos consolidados para mantener una comunicación contínua y estructurada con sus egresados anteriores a los últimos años, lo que dificulta el seguimiento de trayectorias profesionales, la retroalimentación sobre el perfil de egreso y la vinculación con el sector laboral	Crear un Registro Único de Egresados actualizado, basado en sus propios archivos universitarios de egreso, no en un formulario que ellos deban llenar. Desarrollar una comunidad de egresados mediante redes sociales profesionales, boletines y eventos académicos. Integrar a los egresados en Comités consultivos, proyectos de extensión y actividades de actualización del Proyecto Académico.
Capacidad de detectar sus propias debilidades, en cuanto al Plantel Docente.		
Relación Estudiantes / Docentes adecuada		

DIMENSIÓN 4. RECURSOS		
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos		
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de la carrera. (Sustantivo)	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Tanto en las documentaciones, entrevistas y visita in situ, la Carrera ha demostrado el cumplimiento pleno de los indicadores propuestos, considerando que los espacios son adecuados para el numero de estudiantes tanto en clases aulicas teóricas como asi prácticas, mismo para los directivos que tienen establecido un espacio de trabajo.		
Descargo		**Medios de Verificación**
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.		Ninguno.
Respuesta al Descargo		

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la gestión de las prácticas hospitalarias y en otros servicios de salud. (Sustantivo)	a. Se garantiza la disponibilidad de espacios adecuados y suficientes para la formación práctica, en hospitales escuela y otros campos clínicos de práctica propios o a los que se acceda mediante convenios con instituciones de salud.	Cumple Totalmente
	b. Las prácticas hospitalarias se desarrollan en instituciones de salud con la complejidad y servicios requeridos para la formación integral del estudiante.	Cumple Totalmente
	c. La IES evidencia que los campos clínicos asignados garantizan una adecuada relación estudiante-paciente, incluyendo disponibilidad de camas, variedad de patologías atendidas, volumen de consultas diarias y rotación suficiente en las distintas áreas	Cumple Totalmente
	d. Las condiciones de seguridad, bioseguridad y ética profesional están garantizadas en los espacios de práctica.	Cumple Parcialmente
	e. La IES garantiza el respeto a los derechos de los pacientes en las prácticas hospitalarias, asegurando que sean atendidos bajo principios de ética, dignidad y privacidad, limitando el número de estudiantes a un máximo de dos por paciente y restringiendo la frecuencia de interrogatorios y exámenes físicos a una sola vez por día.	Cumple Totalmente
	f. La IES garantiza que los docentes responsables de la formación en los campos clínicos, incluyendo hospitales y Unidades de Salud Familiar (USF), cuenten con la cualificación adecuada en su área de especialidad y en metodologías de enseñanza en entornos asistenciales.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La cantidad de Estudiantes y Docentes de la Carrera, permite una práctica amena, evitando la aglomeración, respetando la bioseguridad y la intimidad del paciente, permitiendo un aprovechamiento de los estudiantes en su desarrollo de habilidades acorde a la naturaleza de sus prácticas, si bien los Estudiantes no sobrepasan la relación paciente/estudiante establecida en el indicador, durante la visita se evidenció que no se establece sistemáticamente la relación recomendada entre Esttudiantes por cada tutor y número estudiantes por paciente, siendo ésta una oportunidad de mejora.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Criterio 4.1.3.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (Sustantivo)	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles y son utilizados de acuerdo con las necesidades y programación establecidas.	Cumple Totalmente
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente.	Cumple Totalmente
	c. Se garantiza el acceso a redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje	Cumple Totalmente
	d. Los recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca responden a las necesidades del plan de estudios, y son utilizados regularmente por docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente
	e. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Carrera ha demostrrado contar con los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, siendo los laboratorios aptos para el desarrollo del componente práctico de las asignaturas, sin embargo la misma Carrera reconoce en su informe de autoevaluación la falta de actualización bibliográfica para las asignaturas del Proyecto Académico 2025, y si bien en el informe de autoevaluación, la carrera reconoce como debilidad el mobiliario de la biblioteca, en la visita presencial, se ha constatado la actualización, adecuación y modernización del mismo. Además durante las entrevistas a los Estudiantes, los mismos señalaron que, deberían utilizarse con más freciencia los laboratorios de simulación de prácticas, como el de simulación en Imagenología, que presenta una disposición y capacidad adecuada al número de Estudiantes.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Componente 2. Financiamiento		
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros.	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes.	Cumple Totalmente
	b. Se implementan mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Totalmente
	e. Se aplican sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
El comite de pares evaluadores han constatado durante la visita que efectivamente los diferentes actores de la comunidad académica conocen los diferentes tiempos para la elaboración de las necesidades de la Carrera, si bien la limitante es que el mismo esta sujeto a un presupuesto general de la nación, que se reliza de forma anual, también demostraron tomar medidas y acciones para evitar lagunas presupuestarias a sus unidades académicas, valorando el esfuerzo y trabajo estratégico por parte de la Carrera en esa autogestión.

Descargo	Medios de Verificación
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.	Ninguno.

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
Infraestructura física suficiente, accesible (inclusiva) y adecuada, con aulas, laboratorios, bibliotecas para el desarrollo del Proyecto Académico, que favorecen el proceso enseñanza-aprendizaje.	El acervo bibliográfico disponible en la biblioteca presenta un nivel de actualización insuficiente respecto a los contenidos y asignaturas incorporadas en el nuevo Proyecto Académico	Actualizar el acervo bibliográfico conforme a las nuevas líneas curriculares, priorizando textos, manuales y guías técnicas de los últimos 5 años. Incorporar bibliografía especializada en los temas específicos de investigación y extensión. Fortalecer el acceso a bases de datos científicas, asegurando licencias vigentes y capacitación para su uso. Establecer un mecanismo anual de revisión y actualización del acervo, articulado con la Dirección de Carrera y los Docentes de las asignaturas específicas

Convenios con Intituciuiones externas de Salud que permiten las prácticas acompañadas por Tutores en el periodo pre profesional y profesional, asegurando escenarios reales de aprendizaje, fortaleciendo el perfil de egreso declarado.	Si bien las prácticas en el laboratorio de Imagenología se desarrollan de manera adecuada y cumplen con los requisitos del plan de estudios, se identifica que los Estudiantes manifiestan la necesidad de contar con una mayor cantidad de horas de prácticas, especialmente en asignaturas que requieren entrenamiento sostenido en equipos de imágenes médicas, esta percepción indica una oportunidad de mejora para fortalecer la experiencia formativa y la adquisición de competencias técnicas.	Evaluar la posibilidad de incrementar la frecuencia y duración de las prácticas en el laboratorio de Imagenología. Diseñar cronogramas ampliados que permitan mayor disponibilidad del laboratorios, incluyendo horarios extendidos o sesiones adicionales. Incorporar prácticas complementarias mediante software de simulación y herramientas de análisis de imágenes, para diversificar las oportunidades de entrenamiento.
Cuentan con un presupuesto asignado a las necesidades institucionales, en tal sentido, la gestión administrativa refleja transparencia, organización y control de calidad de las inversiones realizadas en el marco del estudio previo de necesidades diagnósticadas.		
Número y variedad de laboratorios para práctica y observación de los fenómenos físicos, lo que asegura la coherencia entre la formación teórica y práctica.		

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Componente 1. Egresados		
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados.	a. Se aplican mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua.	Cumple Parcialmente
	c. Se cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente
	e. Se demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
El comité de pares, durante la visita, interactuó con los Egresados de la Carrera de última cohorte, quienes manifestaron estar satisfechos con la formación recibida por parte de su Universidad, y los de cohortes anteriores, manifesraron conformidad a los ajustes del Proyecto Académico, sobre todo en el componente práctico. Refieren además que han conseguido su primer empleo en un periodo no mayor a un año posterior a su egreso, debemos mencionar que durante la entrevistas los Egresados desconocían algunos mecanismos de comunicación, así como también la baja participación en algunas actividades de la Carrera, siendo ésta una oportunidad de mejora.		
Descargo		**Medios de Verificación**
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.		Ninguno.
Respuesta al Descargo		

Componente 2. Vinculación Social		
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia de la vinculación con el medio externo.	a. Los responsables de la carrera se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	No Cumple
	b. Las sugerencias dadas por los actores del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple
	c. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente
	d. Se presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales.	Cumple Totalmente
	e. Se ejecutan convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SUFICIENTE**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
En este punto debemos destacar que solo contamos con la opinión de un empleador, como la misma carrera declara en su informe de autoevaluación, quien además ha referido que posee vinculacion con la Carrera a través de un convenio, siendo de esta forma insuficiente la muestra para poder dar una evaluación a estos indicadores, sin embargo, durante las entrevistas, se tuvo la oportunidad de conversar con tres empleadores más sin vinculación con la institución, quienes han manifestado satisfacción en la fomación de los egresados. De todos modos, el comite de pares ve en esto una oportunidad de mejora para la Carrera de buscar sistematizar el mecanismo de comunicación con sus empleadores, y se rescata que los empleadores reconocen el buen desempeño de los egresados y valoran la implementación del nuevo Proyecto Académico		
Descargo		**Medios de Verificación**
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.		Ninguno.
Respuesta al Descargo		

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (Sustantivo)	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.	Cumple Totalmente
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados.	Cumple Totalmente
	d. Se ejecutan convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La Carrera participa activamente en diversos proyectos de extensión y de investigación, evidenciando una articulación efectiva con el entorno y un impacto positivo en la comunidad, los Estudiantes y Docentes están integrados en iniciativas que contribuyen al desarrollo social y académico. No obstante, se identificó que la comunidad educativa no cuenta con información suficientemente clara y accesible sobre las líneas de extensión e investigación que orientan dichas acciones, lo que limita la apropiación institucional de los proyectos y reduce la posibilidad de una vinculación más sólida entre los actores internos y las actividades desarrolladas.		
Descargo		**Medios de Verificación**
La Carrera concuerda con lo observado por los pares evaluadores.		Ninguno.
Respuesta al Descargo		

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
Cuentan con mecanismos establecidos para el seguimiento de egresados	La relacion entre los Directivos de la carrera y los empleadores del sector profesional es incipiente y poco sistemática, limitando la retroalimentación externa sobre el perfil de egreso, las necesidades del mercado laboral y las oportunidades de inserción profesional de los Estudiantes.	Mejorar los mecanismos de comunicación con empleadores. Implementar un mecanismo formal de relacionamiento con empleadores: reuniones semestrales, mesas sectoriales, encuestas de pertinencia. Crear un registro actualizado de empleadores vinculados al campo profesional de la Carrera. Integrar a representantes del sector laboral a comités consultivos de revisión curricular y actividades de extensión.
Mantiene una participación activa, contínua y pertinente en programas de desarrollo nacionales mediante acciones de Extensión Universitaria, articulando iniciativas pertinentes a la Carrera, fortaleciendo la formación integral de los Estudiantes y demostrando compromiso institucional con las necesidades del entorno.	Egresados con participación escasa en el Plan de Desarrollo, el bajo involucramiento dificulta la consolidadción de una comunidad de egresados activa y comprometida con los procesos de mejora institucional.	Mejorar la participación de Egresados en el Plan de Desarrollo. Implementar un mecanismo formal de convocatoria y participación de Egresados en el Plan de Desarrollo, mediante reuniones periódicas, mesas de trabajo y consultas estructuradas. Incentivar la participación mediante reconocimiento institucional, certificados y oportunidades de vinculación profesional. Realizar un diagnóstico anual sobre la participación de Egresados y ajustar estrategias de involucramiento según los resultados.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Componente 1. Organización		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 1.1.1.	Pertinenia de la Estructura Organizacional (Sustantivo)	PLENO
Criterio 1.1.2.	Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 1.1.3.	Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa	SATISFACTORIO
Componente 2. Gestión		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 1.2.1.	Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 1.2.2.	Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	PLENO
Criterio 1.2.3.	Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	PLENO
Criterio 1.2.4	Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	SATISFACTORIO

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 2.1.1.	Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (Sustantivo)	PLENO
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 2.2.1	Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 2.2.2	Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 2.2.3	Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil.	SATISFACTORIO
Componente 3. Investigación y Extensión		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 2.3.1	Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 2.3.2	Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (Sustantivo)	PLENO

DIMENSIÓN 3. PERSONAS		
Componente 1. Directivos		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 3.1.1	Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo.	SATISFACTORIO
Criterio 3.1.2.	Eficacia de la Gestión Directiva. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Componente 2. Docentes		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 3.2.1.	Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.	SATISFACTORIO
Criterio 3.2.2	Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 3.2.3	Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	ESCASO
Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 3.3.1	Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.	PLENO
Criterio 3.3.2	Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo.	PLENO

DIMENSIÓN 4. RECURSOS		
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 4.1.1	Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de la carrera. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 4.1.2.	Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Componente 2. Financiamiento		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 4.2.1.	Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros.	SATISFACTORIO

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Componente 1. Egresados		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 5.1.1	Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados.	SATISFACTORIO
Componente 2. Vinculación Social		
N° de Criterio	**Criterio**	**Valoración del Criterio**
Criterio 5.2.1.	Pertinencia de la vinculación con el medio externo.	SUFICIENTE
Criterio 5.2.2.	Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (Sustantivo)	SATISFACTORIO

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Valoración	**Sustantivo**	**No Sustantivo**	**Total**
Pleno	**5**	5	10
Satisfactorio	**10**	6	16
Suficiente	**0**	1	1
Escaso	**0**	1	1
No Cumple	**0**	0	0
Total	**15**	13	**28**

Resultado	ACREDITA

JUICIO VALORATIVO GLOBAL
La Carrera de Física Médica, se encuentra inserta en la estructura académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN), está articulada con las políticas y normativas institucionales y desarrolla sus actividades conforme a las disposiciones establecidas para las Carreras de Grado, participa en los procesos de planificación, evaluación y mejora contínua impulsados por la Facultad y se vincula con las actividades de docencia, investigación y extensión que forman parte de la misión institucional. La misma presenta dos Proyectos Académicos, el del año 2016, que se encuentra en desimplementación gradual, y el del 2025, que se encuentra en implementación gradual, el actual Proyecto Académico presenta una estructura coherente a la naturaleza de la Carrera, la adecuación y redistribución de la carga horaria, resulta en mayor dedicación a las actividades prácticas. haciendo que el Estudiante sea el centro de su aprendizaje, si bien el Proyecto Académico no presenta aplicaciones respecto a la inclusión, la estructura orgánica de la Carrera cuenta con una Dirección de Apoyo Pedagógico que prevé la implementación de ajustes razonables acorde a las necesidades de las personas con discapacidad, y el mimso cuenta con recursos presupuestarios aprobados por instancias formales para su ejecución. La información académica y administrativa se encuentra preservada y es accesible, sin embargo su utilización para la toma de decisiones, es relativamente reciente. Respecto al número y cualificación de los profesionales que conforman el cuerpo Directivo es coherente a los estándales de calidad, así como la relación Docente/Estudiante es claramente compatible, por otra parte, si bien los planes de capacitación y pefeccionamiento de la labor docente no reflejan por completo las necesidades de los mismos, se cuenta con Plan de Mejoras que prevé los mecanismos sistemáticos para tal efecto, y el mismo ya se encuentra implementándose, además dicho Plan tambien contempla la ejecución de la movilidad docente y estudiantil, siendo una debilidad declarada por la Carrera y constatada por el Comité de Pares, no obstante se aprecia la ejecución sisteámica del Plan de Mejoras en los aspectos mencionados, y aunque sean recientes, son representativos. En cuanto a los Proyectos de investigación la Carrera cuenta con líneas claramente definidas y con proyectos en ejecución, asimismo cuenta con líneas de extensión claramente definidas, acorde al perfil de egreso y a los ejes misionales. La estructura edilicia es robusta y accesible, los equipamientos e insumos de la Facultad y de la Carrera son compatibles al número de Estudiantes para los procesos de enseñanza - aprendizaje.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES